

KMOTOR S. A. (KMOT)
(Una subsidiaria de Asiauto S. A.)

ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

CONTENIDO:

Informe de los auditores independientes

Balance General

Estado de Resultados

Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los estados financieros

Abreviaturas usadas:

US\$	Dólar estadounidense
NIA	Normas Internacionales de Auditoría
NEC	Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera





INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de:
KMOTOR S.A. (KMOT)
(Una subsidiaria de Asiauto S.A.)

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de KMOTOR S.A. (KMOT) (Una subsidiaria de Asiauto S.A.), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2010 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

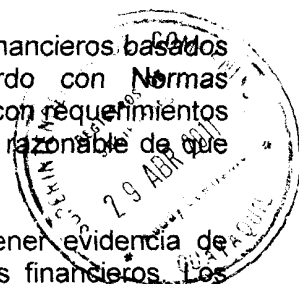
Responsabilidad de la Gerencia por los estados financieros

2. La Gerencia de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos que son relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, que no contengan errores importantes causados por fraude o error; la selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y la elaboración de estimaciones contables que son razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor Externo

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros no contienen distorsiones importantes.

Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores importantes en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que los principios de contabilidad utilizados son apropiados y de que las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.





Freire Hidalgo
auditores s.a.

Opinión

4. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de KMOTOR S.A. (KMOT) (Una subsidiaria de Asiauto S.A.) al 31 de diciembre de 2010, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Quito, 18 de marzo de 2011

Registro en la
Superintendencia de
Compañías No. 634


Dr. Jaime Freire Hidalgo
Representante Legal



KMOTOR S.A. (KMOT)
(Una subsidiaria de Asiauto S.A.)

BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

ACTIVOS	Notas	2010	2009
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y sus equivalentes	3	1,471	187
Cuentas y documentos por cobrar	4	2,278	1,732
Inventarios	5	2,679	1,644
Total Activo Corriente		6,428	3,563
PROPIEDADES Y EQUIPO, NETO	6	514	77
OTROS ACTIVOS	7	1,125	907
TOTAL ACTIVOS		8,067	4,547
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES:			
Cuentas y documentos por pagar	8, 11	5,934	3,693
Total Pasivo Corriente		5,934	3,693
PASIVOS LARGO PLAZO	8	553	-
TOTAL PASIVOS		6,487	3,693
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS (Véase estado adjunto)	9	1,580	854
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		8,067	4,547

Las notas explicativas anexas 1 a 15 son parte integrante de los estados financieros

KMOTOR S.A. (KMOT)
(Una subsidiaria de Asiauto S.A.)

ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

	<u>Notas</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Ventas netas :			
Vehículos		25,459	12,978
Repuestos y talleres		<u>2,846</u>	<u>1,918</u>
		28,305	14,896
Costo de Ventas:			
Vehículos	11	(23,566)	(12,055)
Repuestos y talleres	11	<u>(1,936)</u>	<u>(1,278)</u>
		(25,502)	(13,333)
Utilidad bruta en ventas		2,803	1,563
Gastos de operación:			
Gastos administrativos y de ventas		(1,545)	(995)
Gastos financieros		<u>(77)</u>	<u>(62)</u>
		(1,622)	(1,057)
Utilidad en operación		1,181	506
<i>Otros ingresos (egresos), neto</i>		<u>(2)</u>	<u>61</u>
Utilidad antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta		<u>1,179</u>	<u>567</u>
Participación de empleados	10	(177)	(85)
Impuesto a la renta	10	<u>(274)</u>	<u>(112)</u>
Utilidad neta		<u>728</u>	<u>370</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 15 son parte integrante de los estados financieros

KMOTOR S.A. (KMOT)
(Una subsidiaria de Asiauto S.A.)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

	Capital Social	Aporte Futuras Capitalizaciones	Reserva Legal	Resultados Acumulados	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2008	252	28	36	168	484
Apropiación a reserva legal	-	-	18	(18)	-
Utilidad neta	-	-	-	370	370
Saldo al 31 de diciembre de 2009	252	28	54	520	854
Ajuste pago impuesto a la renta	-	(3)	-	-	(3)
Apropiación a reserva legal	-	-	37	(37)	-
Utilidad neta	-	-	-	728	728
Saldo al 31 de diciembre de 2010	252	25	91	1,212	1,580

Las notas explicativas anexas 1 a 15 son parte integrante de los estados financieros

KMOTOR S.A. (KMOT)
(Una subsidiaria de Asiauto S.A.)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Flujo de operaciones:	2010	2009
Utilidad neta	728	370
Cargos a resultados que no representan flujo del efectivo:		
Provisiones	-	24
Amortizaciones	185	74
Depreciaciones	39	27
	<u>224</u>	<u>125</u>
Operaciones del período:		
Cuentas y documentos por cobrar	(548)	(756)
Inventarios	(1,035)	(773)
Cuentas y documentos por pagar	2,794	1,536
	<u>1,211</u>	<u>7</u>
Efectivo neto provisto por flujo de operaciones	2,163	502
Flujo de inversiones:		
Propiedades y equipo	(476)	(31)
Otros activos	(403)	(652)
	<u>(879)</u>	<u>(683)</u>
Efectivo neto utilizado en flujo de inversiones	(879)	(683)
Incremento (disminución) del flujo de fondos	1,284	(181)
Saldo inicial de efectivo y sus equivalentes	187	368
Saldo final de efectivo y sus equivalentes	1,471	187

Las notas explicativas anexas 1 a 15 son parte integrante de los estados financieros

KMOTOR S. A. (KMOT)
(Una subsidiaria de Asiauto S. A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 y 2009
(Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses)

NOTA 1.- OPERACIONES

Kmotor S. A. (Kmot) (una subsidiaria de Asiauto S.A.), fue constituida el 2 de febrero de 2001, en la ciudad de Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil el 3 de abril de ese año. Su objeto social es la comercialización de vehículos y repuestos de la marca KIA, así como la prestación de servicios de taller exclusivos para esa marca.

Las compras de inventarios son realizadas principalmente a la compañía relacionada AEKIA S.A.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1. Bases para la preparación de los estados financieros

La Compañía prepara y presenta sus estados financieros con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías. El Directorio y otros cuerpos directivos de la Compañía son los responsables de la preparación y presentación de los estados financieros. La Gerencia de la Compañía ha seleccionado y aplicado las políticas contables de manera que los estados financieros cumplan con todos los requerimientos de cada Norma, y permitan una presentación estructurada de la posición financiera y las transacciones realizadas por la misma. Los estados financieros presentan los resultados de la administración de los recursos confiados a la Gerencia de la Compañía.

La Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, mediante Resolución No. 06.Q.ICL.004 del 21 de agosto de 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 del 4 de septiembre de 2006, establece que a partir del año 2009, las compañías domiciliadas en Ecuador, deben preparar sus estados financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad.

Mediante Resolución No. 08.G.DSC del 20 de noviembre de 2008 la Superintendencia de Compañías establece el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) por parte de las compañías y entes sujetos a su control:

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continúa)

Año de implementación	Grupo de compañías que deben aplicar
1 de enero de 2010	Compañías de auditoría externa y entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores
1 de enero de 2011	Compañías con activos al 2007, iguales o superiores a US\$ 4 millones; holding, tenedoras de acciones, compañías de economía mixta, las entidades del sector público y sucursales de entidades extranjeras.
1 de enero de 2012	El resto de compañías controladas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

De acuerdo con el cronograma mencionado, la Compañía implementará las NIIF a partir del 1 de enero de 2011, siendo el año 2010 su periodo de transición.

2.2. Registros contables y unidad monetaria

Los estados financieros y los registros de la Compañía se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo de 2000.

2.3. Efectivo y sus equivalentes

La Compañía para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo, considera como efectivo a los saldos en caja y bancos.

2.4. Provisión para cuentas incobrables

La estimación para cuentas incobrables se incrementa mediante provisiones con cargo a los resultados en base a lo establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno y se disminuye por los castigos de las cuentas por cobrar consideradas irre recuperables.

2.5. Inventarios

Los inventarios de vehículos se encuentran valorados al costo de adquisición.

El costo de ventas de los inventarios de repuestos se determina mediante el método promedio y de los inventarios de vehículos al costo específico de compra.

2.6. Propiedades y equipo

Se muestra al costo de adquisición, menos la depreciación acumulada.

El valor de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparación menores se cargan a los resultados del año.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

(Continúa)

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de la línea recta.

2.7. Adecuación de locales arrendados

Se presentan dentro del rubro "Otros activos" y corresponden principalmente a activos destinados a las adecuaciones efectuadas por la compañía en locales arrendados, que son amortizados por el método de línea recta en 5 años.

2.8. Jubilación patronal

El Código de Trabajo de la República del Ecuador establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un mínimo de 25 años de servicio en una misma empresa; así como el beneficio de desahucio en los términos establecidos en dicho cuerpo legal. Estos beneficios a cargo de la Compañía son contabilizados mediante la constitución de una provisión que se registra contra los resultados del ejercicio. El monto es determinado en base de un cálculo matemático actuarial practicado por una firma independiente.

La Compañía no ha contabilizado las provisiones correspondientes.

2.9. Participación a trabajadores

De acuerdo con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades anuales, esta provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

2.10. Provisión para impuesto a la renta

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tarifa de impuesto del 25% aplicable a las utilidades gravables del año, y se carga a los resultados.

2.11. Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

2.12. Reconocimiento de ingresos y gastos

El ingreso es reconocido cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador y no subsisten incertidumbres sobre reversos significativos.

Los gastos se reconocen por el método del devengado.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continúa)

2.13. Uso de estimados

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad requiere que la Compañía realice estimaciones y supuestos que afectan los saldos reportados de activos y pasivos y revelación de contingentes a la fecha de los estados financieros. Los resultados reales podrían eventualmente diferir de aquellas estimaciones efectuadas por la Administración de la Compañía.

NOTA 3.- EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Caja	99	85
Bancos locales	1.372	102
Total	<u>1.471</u>	<u>187</u>

NOTA 4.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Clientes (1)	1.967	1.031
Impuestos fiscales (2)	69	385
Otros	266	340
Subtotal	2.302	1.756
Provisión cuentas incobrables	(24)	(24)
Total	<u>2.278</u>	<u>1.732</u>

(1) La cuenta de clientes corresponde a las ventas a crédito y no generan ningún rendimiento.

(2) Al 31 de diciembre de 2010 corresponde a crédito tributario de IVA.

NOTA 5.- INVENTARIOS

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Vehículos	1.765	1.080
Repuestos y accesorios (1)	914	560
Otros	-	4
Total	<u>2.679</u>	<u>1.644</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2010, la Compañía registra un valor de US\$ 89 mil de repuestos de lenta rotación.

NOTA 6.- PROPIEDADES Y EQUIPO

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>	Porcentaje anual de depreciación
Terrenos	338	-	
Herramientas	90	53	10%
Equipos electrónicos	71	60	33%
Muebles de oficina	37	37	10%
Vehículos	95	60	20%
Equipos de oficina y otros	91	61	10%
	<u>722</u>	<u>271</u>	
Depreciación acumulada	<u>(208)</u>	<u>(194)</u>	
Total	<u>514</u>	<u>77</u>	

El movimiento de propiedades y equipos fue el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldo al inicio	77	73
Adiciones netas	476	31
Depreciación del año	<u>(39)</u>	<u>(27)</u>
Saldo al cierre	<u>514</u>	<u>77</u>

NOTA 7.- OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre de 2010, incluye US\$ 1.125 mil por gastos de adecuación y remodelación en locales arrendados, neto de una amortización acumulada de US\$ 228 mil.

NOTA 8.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, corresponde:

	2010	2009
Proveedores (1)	5.328	3.359
Obligaciones laborales (2)	270	117
Impuestos por pagar (3)	85	149
Otras cuentas por pagar	251	68
Total	5.934	3.693

(1) Al 31 de diciembre de 2010 corresponde fundamentalmente a cuentas por pagar a AEKIA S.A. La porción a largo plazo con AEKIA S.A. es de US\$ 553 mil.

(2) Al 31 de diciembre de 2010, incluye US\$ 177 mil por provisión 15% participación trabajadores. (Ver Nota 10)

(3) Al 31 de diciembre de 2010, incluye US\$ 16 mil por provisión de impuesto a la renta por pagar de la Compañía. (Ver Nota 10)

NOTA 9.- CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 está constituida por 252.060 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 cada una.

Con fecha 22 de abril de 2008 la Junta General de Accionistas decidió aumentar el capital social de la Compañía, tomando los valores de las utilidades no distribuidas del año 2007. Al 31 de diciembre de 2010 este aumento de capital se encontraba en trámite de escrituración.

NOTA 10.- IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 25% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 15% sobre las utilidades sujetas a capitalización. Hasta el año 2009, los dividendos en efectivo que se declararon o distribuyeron a favor de accionistas nacionales o extranjeros no se encontraban sujetos a retención adicional alguna. A partir del año 2010, los dividendos distribuidos a favor de accionistas personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menor imposición, se encuentran gravados para efectos del impuesto a la renta.

NOTA 10.- IMPUESTO A LA RENTA
(Continúa)

De acuerdo con disposiciones tributarias, las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto a reinvertir, siempre que lo destinen exclusivamente a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos que se relacionen directamente con su actividad económica; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que tengan como fin mejorar la productividad, generar diversificación productiva y empleo; y se efectúen el correspondiente aumento de capital, mismo que deberá perfeccionarse con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del año siguiente.

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Utilidad contable antes de impuesto a la renta y participación a empleados	1,178	567
15% participación a trabajadores (Ver Nota 8)	<u>(177)</u>	<u>(85)</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta	<u>1,001</u>	<u>482</u>
Amortización pérdidas años anteriores	-	(42)
Gastos no deducibles	<u>95</u>	<u>7</u>
Utilidad gravable	<u>1,096</u>	<u>447</u>
25% impuesto a la renta	274	112
Anticipo de impuesto a la renta determinado (1)	<u>102</u>	<u>-</u>
Impuesto a la renta causado	<u>274</u>	<u>112</u>
Anticipo pagado	42	16
Retenciones en la fuente del año	81	60
Crédito tributario años anteriores	<u>135</u>	<u>238</u>
Impuesto a pagar (Crédito tributario) (Ver Nota 8)	<u>16</u>	<u>(202)</u>

(1) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

Durante el año 2010, la Compañía realizó una declaración de anticipo de impuesto a la renta de US\$ 102 mil, y el impuesto a la renta causado del año es de US\$ 274 mil, por lo que esta última cifra es el impuesto causado.

Las autoridades tributarias tienen la facultad de revisión de las declaraciones de los años 2006 al 2010.

NOTA 11.- TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Los principales saldos al 31 de diciembre, fueron como sigue:

	2010	2009
Cuentas por cobrar:		
Asiauto S.A.	5	23
Aekia S.A.	34	2
Total	39	25
Cuentas por pagar:		
Asiauto S.A.	2	-
Aekia S.A. (Ver Nota 8)	5,722	3,206
Total	5,724	3,206
Ventas		
Aekia S.A.	130	60
Asiauto S.A.	33	117
Total	163	177
Compras		
Aekia S.A.	28,302	14,593
Asiauto S.A.	370	179
Total	28,672	14,772

NOTA 12.- PRECIOS DE TRANSFERENCIA

El Gobierno ecuatoriano mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, Suplemento del registro Oficial No. 494, del 31 de Diciembre de 2004, establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que realicen operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, de acuerdo con el artículo 4 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, en adición a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el anexo y estudio de Precios de Transferencia, dentro de los 5 días siguientes a la fecha de declaración. De otra parte el Servicio de Rentas Internas, el 17 de abril de 2009 emitió la resolución NAC-DGERCGC09-00286 publicada en el Registro Oficial No. 585 de 7 de mayo de 2009, en la cual se establece que los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$ 3.000 mil, deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

De igual manera deberán presentar el indicado anexo aquellos contribuyentes que habiendo efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal, por un monto acumulado comprendido entre US\$ 1.000 mil a US\$ 3.000 mil y cuya proporción del total operaciones con partes relacionadas del exterior sobre el total de ingresos, de acuerdo con los casilleros correspondientes del formulario 101 del impuesto a la renta, sea superior al 50%.

NOTA 12.- PRECIOS DE TRANSFERENCIA

(Continúa)

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$ 5.000 mil deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

Durante el año 2010 la Compañía no ha efectuado transacciones con compañías relacionadas del exterior.

NOTA 13.- REFORMAS TRIBUTARIAS

Con fecha 8 de junio de 2010 se expide el Registro Oficial No. 209 en el que se publica el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, que entre otros aspectos se refieren a: reformas en el tratamiento de dividendos, requisitos para la reducción de 10 puntos en el impuesto a la renta, tratamiento del anticipo del impuesto a la renta, tratamiento de los intereses por créditos del exterior, límites a los gastos personales, entre otras.

Con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye: la reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades; exoneración del impuesto a la renta durante 5 años para nuevas sociedades cuyas inversiones se realicen para el desarrollo de sectores económicos considerados prioritarios para el Estado; entre otros.

NOTA 14.- INFORME AUDITORÍA EXTERNA AÑO 2009

El informe de auditoría externa al 31 de diciembre de 2009 contiene las siguientes excepciones:

"... dentro del rubro de cuentas por cobrar se incluye un valor de US \$ 251 mil, por pagos de cheques en una institución financiera, que según la administración no fueron originados por la compañía y cuyos trámites de reclamación aún no han sido resueltos. No se han registrado provisiones por eventuales contingencias de incobrabilidad sobre este asunto."

"... existen inventarios de repuestos de lenta rotación, y vehículos de fabricación china, que no han tenido mayor movimiento durante los últimos años; sobre los cuales la Compañía no ha efectuado un análisis que permita determinar las provisiones requeridas para una adecuada valoración de inventarios. Debido a que no fue práctico extender nuestros procedimientos de auditoría, no pudimos determinar las provisiones requeridas para el efecto."

NOTA 15.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2010 y la fecha de emisión del informe de los auditores externos, 18 de marzo de 2011, no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.